



**PREMIO FINANZAS PARA TODOS**

---

**MEJOR INICIATIVA DE EDUCACIÓN FINANCIERA**

**I EDICIÓN - 2016**

plan de **educación  
financiera**



**BANCO DE ESPAÑA**  
Eurosistema

## PREMIO FINANZAS PARA TODOS

### FINALIDAD

El Premio Finanzas para Todos se enmarca dentro del Plan de Educación Financiera impulsado por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la mejora de la cultura financiera de la población y supone un paso más en la consecución de este objetivo.

Este Premio nace con la vocación de impulsar la calidad, la excelencia y la imparcialidad de las iniciativas de educación financiera desarrolladas en España para fomentar así la provisión adecuada y efectiva de estas iniciativas.

El Premio Finanzas para Todos pretende reconocer cada año la labor de aquellas instituciones o personas físicas que han mostrado una dedicación y compromiso excepcionales en el ámbito de la educación financiera.

Por último, este Premio aspira a ser un medio a través del cual se resalten aquellas iniciativas de educación financiera que pueden llegar a constituirse en referentes de la educación financiera en España.

## BASES DEL PREMIO FINANZAS PARA TODOS

### OBJETO DEL PREMIO FINANZAS PARA TODOS

El Premio Finanzas para Todos reconoce aquellas iniciativas de educación financiera desarrolladas en España que supongan una contribución significativa a la mejora de los conocimientos financieros, enseñen a tomar decisiones financieras informadas y desarrollen hábitos y competencias relacionados con el ahorro y la planificación del gasto.

### TIPOS DE INICIATIVAS

Podrán ser candidatas al Premio Finanzas para Todos todas aquellas iniciativas de educación financiera desarrolladas en cualquiera de sus formas en el ámbito nacional. A modo no limitativo, dichas iniciativas podrán adoptar el formato de conferencias, mesas redondas, talleres, seminarios, websites, folletos, manuales, libros o guías, entre otros.

### DOTACIÓN

Se concederá un único Premio a la mejor iniciativa de educación financiera desarrollada en España.

La dotación del Premio consistirá en un objeto conmemorativo, en la concesión de un Diploma a la “Mejor iniciativa de educación financiera 2016” y en una visita al Banco de España. Asimismo, en caso de que el Premio recaiga en una iniciativa cuyo promotor resida fuera de Madrid, el Premio incluirá también los gastos de traslado a Madrid, para dos personas, para asistir al acto de entrega del Premio el mismo Día de la Educación Financiera.

### REQUISITOS DE LAS INICIATIVAS

Podrán ser candidatas al Premio Finanzas para Todos todas aquellas iniciativas de educación financiera realizadas por personas físicas o jurídicas que desarrollen su actividad en España desde el 1 de enero de 2015.

### NOMINACIÓN

Las nominaciones podrán ser presentadas por personas físicas y jurídicas. Dichas nominaciones podrán ser directas (autonominación) o indirectas.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto desde el día 23 de junio de 2016 hasta el 15 de septiembre del mismo del año.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Todas las nominaciones se presentarán a través de la página web de Finanzas para Todos, en la siguiente dirección: [finanzasparatodos@cnmv.es](mailto:finanzasparatodos@cnmv.es) incluyendo como asunto el siguiente literal: PREMIO FINANZAS PARA TODOS 2016. La nominación incluirá la siguiente información:

- Nombre de la institución o persona física que presente la candidatura y datos de contacto.
- Nombre de la iniciativa.
- Justificación de su nominación.
- Personas o instituciones que lo desarrollan.
- Público objetivo.
- Herramientas utilizadas.
- Ámbito geográfico.
- Enlaces web, vídeos, fotos y cualquier otra información útil para conocer en detalle la iniciativa.

Este documento podrá presentarse en español o en cualquiera de las lenguas cooficiales en España.

- En caso de que fuera necesario enviar algún soporte físico o en papel, deberá remitirse a la siguiente dirección:

Premio Finanzas para Todos 2016  
Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Departamento de Estrategia y Relaciones Institucionales  
C/ Edison, 4  
28006 MADRID

## EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La evaluación de las candidaturas y la elección de la iniciativa de educación financiera ganadora corresponderán a un Jurado formado por un responsable de cada organismo promotor del Plan de Educación Financiera (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y Secretaría General del Tesoro y Política Financiera).

La decisión del Jurado se adoptará por mayoría absoluta

El Jurado elegirá la candidatura ganadora prestando especial atención, entre otros, a los siguientes aspectos:

- Originalidad y creatividad en la elaboración y desarrollo de la iniciativa.
- Contenidos: claridad, veracidad y precisión de los mismos

- Alcance geográfico, canales de acceso utilizados, herramientas utilizadas, público objetivo, etc.
- Imparcialidad y calidad de la información facilitada.
- Adecuación de la iniciativa de educación financiera al público al que se dirige.
- Capacitación de los formadores.
- Mecanismos establecidos para la evaluación de la iniciativa.

#### RESOLUCIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

El Premio Finanzas para Todos se fallará el 23 de septiembre de 2016. El fallo se comunicará al ganador y se publicará en la página web [www.finanzasparatodos.es](http://www.finanzasparatodos.es) y en redes sociales el mismo día en que se emita.

La entrega del Premio tendrá lugar en un acto que se celebrará en Madrid el 3 de octubre de 2016 (Día de la Educación Financiera) y en el que deberá estar presente el premiado.

#### DIFUSIÓN

Los participantes en el Premio Finanzas para Todos 2016 autorizan a la CNMV y al Banco de España a la difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de forma gratuita de los proyectos presentados. Asimismo, el ganador del Premio autoriza al Banco de España y a la CNMV a hacer públicos en sus sitios web y en los diversos actos que se desarrollen en el curso de sus actividades, los nombres, imágenes e información obtenida sobre la iniciativa.

#### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La información facilitada por los participantes se utilizará únicamente para contactar con el ganador del Premio. No se transmitirán datos personales a terceros. Los datos serán tratados con la máxima confidencialidad de conformidad con la Ley de Protección de Datos.

#### MODIFICACIÓN DEL PREMIO

El Banco de España y la CNMV se reservan el derecho a posponer, modificar, suspender, o cancelar parcial o totalmente la celebración de este Premio, en cuyo caso no responderán de los daños o pérdidas que pudieran producirse.

#### CUMPLIMIENTO DE LAS BASES

La participación en este Premio supone la aceptación de las Bases.

#### CONSULTAS

Si tiene alguna duda en relación con este Premio, puede remitir un correo electrónico a la siguiente dirección: [finanzasparatodos@cnmv.es](mailto:finanzasparatodos@cnmv.es)